



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación imputó como ingreso del ejercicio 2018, en el epígrafe “Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, un importe de 33.224,11 euros, correspondiente a un contrato de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional, que se ha contabilizado íntegramente en el citado ejercicio en base a la fecha de su formalización. Por otro lado, la Federación ha imputado como ingreso del ejercicio 2019, un importe de 33.636,02 euros, correspondiente a un contrato de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional, que se ha contabilizado íntegramente en el citado ejercicio en base a la fecha de su formalización. En ambos casos, dichos contratos abarcan un período anual comprendido entre el ejercicio en el que ha sido firmado el contrato y el siguiente, por tanto, sus ingresos deben de ser reconocidos proporcionalmente a dichos períodos. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2019, las pérdidas obtenidas como Resultado del Ejercicio 2019, el epígrafe “Resultados negativos de ejercicios anteriores” y el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente, se encuentran infravalorados en 205,95 euros, 16.612,06 euros y 16.818,01 euros, respectivamente. La opinión de auditoría emitida sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2018 incluyó una salvedad por esta cuestión.

La Federación ha registrado como ingreso del ejercicio 2019, en el epígrafe “Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, un importe de 85.833,75 euros, cuyo devengo corresponde al ejercicio 2020. Asimismo, la Federación registró como ingreso del ejercicio 2018 en dicho epígrafe, un importe de 93.101,25 euros, cuyo devengo correspondía al ejercicio 2019. En consecuencia, a 31 de diciembre de 2019, las pérdidas obtenidas como Resultado del Ejercicio 2019 se encuentran sobrevaloradas en 7.267,50 euros y los epígrafes “Resultados negativos de ejercicios anteriores” y “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente, se encuentran infravalorados en 93.101,25 euros y 85.833,75 euros, respectivamente.

La Federación ha registrado como gasto del ejercicio 2019, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, un importe de 23.874,00 euros cuyo devengo se corresponde con el ejercicio 2020. Asimismo, la Federación registró como gasto del ejercicio 2018 en dicho epígrafe, un importe de 14.720,00 euros, cuyo devengo se corresponde con el ejercicio 2019. En consecuencia, las pérdidas obtenidas como Resultado del Ejercicio 2019 y el epígrafe “Resultados negativos de ejercicios anteriores”, a 31 de diciembre de 2019, se encuentran sobrevalorados en 9.154,00 euros y 14.720,00 euros, respectivamente, y el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del activo corriente, correspondiente al ejercicio 2019, se encuentra infravalorado en 23.874,00 euros.

A 31 de diciembre de 2019 existen gastos devengados y no contabilizados por la Federación en concepto de viajes por un importe de 19.924,00 euros. En consecuencia, el epígrafe “Acreedores varios” del pasivo corriente y las pérdidas obtenidas como Resultado del Ejercicio 2019, se encuentran infravaloradas por el mencionado importe.

En referencia al Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Federación no ha incluido en sus cuentas anuales el apartado “A) Estado de ingresos y gastos reconocidos” correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, el apartado “B) Estado total de cambios en el patrimonio neto” de dicho Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, no se ha elaborado de acuerdo con lo requerido por el Plan General de Contabilidad y, por lo tanto, las cifras que se incluyen en el mismo no representan la información requerida respecto a todos los cambios habidos en el patrimonio neto durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las cuentas anuales presentan los siguientes errores u omisiones de información:

- En la nota 5 de la memoria, no se incluye información sobre los elementos totalmente amortizados del Inmovilizado material e intangible.
- No se ha incluido la información requerida sobre las existencias.
- No se ha incluido la totalidad de la información correspondiente a las deudas con entidades de crédito.

Debido a que fuimos nombrados auditores con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, por causas ajenas a la Federación, no pudimos presenciar el inventario físico de las existencias a dicha fecha, ni pudimos satisfacernos, mediante procedimientos alternativos, de las cantidades físicas correspondientes a las mencionadas existencias en aquella fecha. En consecuencia, no podemos emitir una opinión sobre la razonabilidad del saldo del epígrafe “Aprovisionamientos” que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019 adjunta, ni sobre el corte de operaciones al cierre del ejercicio 2018. La opinión de auditoría emitida sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2018 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de “Existencias” del activo corriente y el de “Mobiliario” del activo no corriente, ambos del balance de situación adjunto, incluyen unos importes, cuyo valor neto contable asciende a 15.725,00 euros y 14.621,60 euros, respectivamente, que, según la Dirección de la Federación, se corresponden con material publicitario diverso, cuya adquisición se produjo a lo largo de los ejercicios 2013 y 2014 y, en menor medida, en 2017. Dicho material es utilizado, entre otros, en las competiciones deportivas. Debido a que la Federación no nos ha proporcionado documentación soporte relacionada con su valoración y que, no podemos formarnos una opinión sobre la razonabilidad del valor neto contable de dichos activos que se reflejan en el balance adjunto, ni sobre la posible necesidad de corrección valorativa por deterioro. La opinión de auditoría emitida sobre las cuentas anuales relativas al ejercicio 2018 incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2d) de las cuentas anuales adjuntas, en la cual se indica que la Federación presenta, a la fecha de cierre del ejercicio 2019, un patrimonio neto negativo de 15.892,88 euros (38.911,25 euros positivos en el ejercicio anterior), y un fondo de maniobra negativo de 18.606,48 euros (43.641 euros positivo al 31 de diciembre de 2018). Teniendo en cuenta las salvedades indicadas en los párrafos primero a cuarto, ambos inclusive, del apartado “*Fundamento de la opinión con salvedades*” dicho patrimonio neto negativo, a cierre del ejercicio 2019, ascendería a 114.594,64 euros y, a su vez, el fondo de maniobra negativo ascendería a 117.308,24 euros.

Las anteriores condiciones descritas en el párrafo anterior, junto con los posibles impactos potenciales de la COVID-19 (Nota 17), indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos y atender sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales, las cuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará. La capacidad de la Federación para continuar con sus operaciones dependerá fundamentalmente de la obtención, en los próximos ejercicios, de excedentes positivos en la realización de su actividad que mejoren la situación económica y financiera de la Federación y, a su vez, del apoyo financiero del Consejo Superior de Deportes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

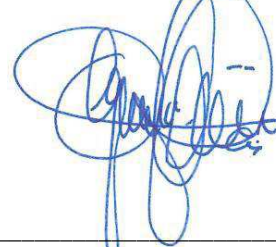
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Alfredo Ciriaco
Inscrito en el ROAC con el N° 17938

30 de octubre de 2020

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

ACTIVO	Memo ria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		19.213,60 €	16.770,31 €
I. Inmovilizado Intangible	5 2		74,46 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas			
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	5 1	19.102,07 €	16.695,85 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		19.102,07 €	16.695,85 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		111,53 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		111,53 €	
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		119.765,82 €	75.404,67 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		16.375,00 €	19.241,25 €
1. Material deportivo		16.375,00 €	19.241,25 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 1	630,00 €	10.640,00 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas		630,00 €	2.840,00 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.			7.800,00 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9 2	102.760,82 €	45.523,42 €
1. Tesorería		102.760,82 €	45.523,42 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		138.979,42 €	92.174,98 €

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Memo ria	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		-15.892,88 €	38.910,81 €
A-1) Fondos propios	11	-15.892,88 €	38.910,81 €
I. Fondo social			
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		78.506,52 €	78.506,52 €
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-39.595,71 €	
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		-54.803,69 €	-39.595,71 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		16.500,00 €	21.500,00 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo	10	16.500,00 €	21.500,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros (Fianzas recibidas)		16.500,00 €	21.500,00 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		138.372,30 €	31.764,17 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		80.360,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		80.000,00 €	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		360,00 €	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	58.012,30 €	31.764,17 €
1. Proveedores		41.268,06 €	27.007,96 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas			
3. Acreedores varios		663,50 €	180,91 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		16.080,74 €	4.575,30 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		138.979,42 €	92.174,98 €

37305861E
ENRIQUE
GARCIA DE
CASTRO (R:
G65827123)

(R: G65827123)
DN: Description=Ref:
AEAT/AEAT0204/PUESTO
1/34866/24072019/110/31.
SERIALNUMBER=IDCES-3730586
1E_G=ENRIQUE_SN=GARCIA DE
CASTRO AROSTEGUI,
CN=37305861E ENRIQUE
GARCIA DE CASTRO (R:
G65827123),
OID.2.5.4.371-VATES-G65827123,
O=FEDERACION ESPAÑOLA DE
FUTBOL AMERICANO, C=ES
Reason: I am the author of this
document

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Notas Memo rio	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14a	-380.576,49 €	-349.195,13 €
a) Ingresos federativos y ventas		-297.835,44 €	-311.154,42 €
b) Prestaciones de servicios		-82.741,05 €	-38.040,71 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
4. Aprovisionamientos		58.072,24 €	13.377,20 €
a) Consumos de material deportivo		46.216,55 €	1.659,72 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		8.689,44 €	8.534,58 €
c) Variación existencias		3.166,25 €	3.182,90 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	14a	-282.666,42 €	-117.871,05 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-282.666,42 €	-117.871,05 €
6. Gastos de personal	14b	34.250,70 €	27.759,22 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		26.669,32 €	21.015,80 €
b) Cargas sociales		7.581,38 €	6.655,22 €
c) Otros gastos sociales		0,00 €	88,20 €
7. Otros gastos de explotación	14c	615.776,42 €	461.723,55 €
a) Servicios exteriores		292.449,18 €	198.788,54 €
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			630,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente		323.327,24 €	262.305,01 €
8. Amortización de Inmovilizado		2.774,71 €	3.636,07 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		47.631,16 €	39.429,86 €
12. Ingresos financieros	14a	0,00 €	-62,93 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	-62,93 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros (INGRESOS EXCEPCIONALES)			-62,93 €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			0,00 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
13. Gastos financieros	14c	1.317,77 €	228,78 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		1.317,77 €	228,78 €
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		1.317,77 €	228,78 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		48.948,93 €	39.595,71 €
17. Impuesto sobre beneficios		5.854,76 €	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		54.803,69 €	39.595,71 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		54.803,69 €	39.595,71 €

37305861E

ENRIQUE

GARCIA DE

CASTRO (R:

G65827123)

ENRIQUE GARCIA DE CASTRO
(R: G65827123)
DN: Description=Rel:
AEAT/AEAT03204/PUESTO
1/34866/24072019110131,
SERIALNUMBER=IDCES-373058
61E, O=ENRIQUE S/N/GARCIA
DE CASTRO AROSTEGUI,
CN=37305861E ENRIQUE
GARCIA DE CASTRO (R:
G65827123),
OID.2.5.4.97=VATES-G65827123,
O=FEDERACION ESPAÑOLA DE
FUTBOL AMERICANO, C=ES
Reason: I am the author of this
document

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2019

	Capital		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017				78.506,52
9. Ajustes por cambios de criterio 20XX-2 y anteriores				
10. Ajustes por errores 20XX-2 y anteriores				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018				78.506,52
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-39.595,71
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018				38.910,81
I. Ajustes por cambios de criterio 2018				
II. Ajustes por errores 2018				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019				38.910,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-54803,69
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019				-15.892,88

37305861E
ENRIQUE
GARCIA DE
CASTRO (R:
G65827123)

Digitally signed by 37305861E ENRIQUE GARCIA DE CASTRO (R: G65827123)
 DN: Description=Ref: AEAT/AEAT0204/PUESTO 13466624072019110131, SERIALNUMBER=IDCES-37305861E, G=ENRIQUE, SN=GARCIA DE CASTRO AROSTEGUI, CN=37305861E ENRIQUE GARCIA DE CASTRO (R: G65827123), OID.2.5.4.97=VATES-G65827123, O=FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO, C=ES
 Reason: I am the author of this document
 Location:
 Date: 2020/10/29 11:09:16 +01'00'

FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL AMERICANO

MEMORIA ECONOMICA SIMPLIFICADA 2019

Nota 1. Actividad de la Federación

El domicilio social es: Barcelona calle Valencia número 479 1º 7ª D.P. 08013

El Número de Identificación Fiscal es G65827123.

La Federación Española de Fútbol Americano (en adelante FEFA) se constituyó por tiempo indefinido con fecha 8 de Junio de 2007 y fue aprobada por el Consejo Superior de Deportes su inscripción en el registro de Asociaciones Deportivas con la aprobación de sus Estatutos de acuerdo a publicación en el BOE (Boletín Oficial del Estado) Núm. 138 Sábado 9 de junio de 2012 Sec. III. Pág. 42182 con la finalidad de ordenar, impulsar y dirigir toda la actividad deportiva del Fútbol Americano en España.

La Federación Española de Fútbol Americano (FEFA) es una entidad de naturaleza asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública que tiene por objeto la promoción, gestión, la coordinación y la organización en todo el territorio nacional del deporte del Fútbol Americano, en cualquiera de sus manifestaciones y variantes, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La FEFA está constituida por asociaciones, clubs y agrupaciones deportivas, así como por deportistas árbitros y técnicos que entre otras finalidades sociales, incluyen el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva.

La FEFA tiene como finalidad básica, ordenar, impulsar y dirigir la actividad deportiva del Fútbol Americano, así como desarrollar el Fútbol Americano en sus aspectos deportivos, educativos, pedagógicos y como elemento significativo de la cultura en España, todo esto en coordinación con el Consejo Superior de Deportes y otros organismos.

La moneda funcional utilizada es el euro.

Nota 2. Bases de Presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables y se han presentado de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la FEFA y de la veracidad de los flujos de efectivo existentes durante el ejercicio.

Las cuentas anuales se someterán a su aprobación, en la Asamblea General Ordinaria, y se prevé que serán aprobadas sin modificaciones

La Federación opta por la aplicación de los criterios aplicables a las entidades de dimensión reducida Modelo Simplificado, ya que concurren las circunstancias de tener un total de Activo inferior al 1.000.000 €, un importe del volumen anual de ingresos ordinarios inferior a los 2.000.000 € y menos de 10 trabajadores.

Las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio 2019 finalizados el 31 de Diciembre se han formulado de acuerdo con las Disposiciones Legales vigentes en materia contable y con aplicación de los principios de Contabilidad del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas, con el objeto de mostrar en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación y sujetos a la legislación del C.S.D. y al Real Decreto 1491/2011.

No existen razones excepcionales que supongan que por mostrar la imagen fiel, no se tengan que aplicar las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Nota 2b de la Memoria adjunta

c) Principios Contables

Se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales todos los principios contables obligatorios, con incidencia en el patrimonio, en la situación financiera y en los resultados.

No se han identificado datos relevantes referentes a la existencia de incertidumbres que pudiera haber en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Tampoco se han realizado cambios significativos en las estimaciones contables que afecten al ejercicio actual ni se esperan que puedan afectar a ejercicios siguientes.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

1. En la fecha de cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2. No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o ejercicios futuros.

3. La dirección de la Federación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Federación siga funcionando normalmente.

e) Comparación de la Información

La información del ejercicio es comparable a la del ejercicio precedente. Aplicando en la contabilización de las operaciones los principios contables obligatorios y las normas de valoración obligatorias que figuran en el PGC de las Federaciones deportivas.

f) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones distintas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios del Patrimonio neto ni en el estado de flujos de efectivo diferentes a las que aparecen desagregadas en esta memoria.

g) Elementos recogidos en diversas partidas

No hay elementos recogidos en diversas partidas del balance.

h) Cambios en los criterios contables

La información del ejercicio es comparable a la del ejercicio anterior.

i) Corrección de errores

No se han realizado ajustes en el ejercicio por corrección de errores.

j) Estando formuladas las cuentas anuales con fecha 31/03/2019 y, se ha procedido a reformular las cuentas anuales siguiendo el marco normativo de aplicación, por lo que éstas substituyen a las anteriores en todos los aspectos.

Nota 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado consolidado de la Federación es el siguiente:

Bases de reparto	2019	2018
Excedente del ejercicio		
Pérdidas del ejercicio	-54.803,69 €	-39.595,71 €
Total bases de reparto	-54.803,69 €	-39.595,71 €

Aplicación	2019	2018
Fondo Social		
Fuentes especiales		
Remanente		
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		
Bases Negativas pendientes de compensación		
Total aplicación		

Nota 4. Normas de registro y valoración

La FEFA sigue las normas de registro y valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, siendo las siguientes algunas de ellas, aunque a pesar de las normas establecidas, no se han producido en particular durante el ejercicio transacciones de la naturaleza indicada.

a) Inmovilizado intangible

El Inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y posteriormente, se valora su coste disminuido por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y por las pérdidas de deterioro que, en su caso haya experimentado. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La FEFA reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de

estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los criterios por el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, se explican en el apartado c) de esta Nota.

Las aplicaciones informáticas se registran por el coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados de los ejercicios que se incurren.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en las partidas de este concepto.

b) Inmovilizado material

Las inmovilizaciones se registran a precio de coste, ya sea este el de adquisición o el de producción neto, al margen de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para los inmovilizados que necesitan de un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye como precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no son objeto de amortización.

Las mejoras, costes de ampliación y modernización en bienes que alarguen la vida útil de los mencionados activos, son capitalizados como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento y conservación, siguiendo el principio de devengo se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En el caso de bajas, retiradas, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los elementos de las inmovilizaciones materiales, su coste de adquisición y su amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a resultados. La amortización de las inmovilizaciones materiales se inicia a partir de la fecha de su puesta en funcionamiento.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento de las partidas en este sentido.

c) Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si los mencionados activos han sufrido una pérdida de deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula para determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si lo hubiese). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

d) Criterio de calificación de terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor de construcciones.

e) Alquileres. Criterios de contabilización de contratos de alquiler financiero y similares

Alquiler financiero. Se considera alquiler financiero y similar cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de alquiler, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto de los contratos cuando no exista duda razonable que se ejercitará la opción de compra, o cuando se deduzca que se transferirá la propiedad del activo al finalizar el contrato cuando el término del alquiler coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el valor actual de los pagos mínimos acordados por el alquiler suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo alquilado, cuando las especiales características del activo objeto de alquiler hagan que su utilidad quede restringida al 'arrendatario,, cuando el arrendatario puede cancelar el contrato de alquiler asumiendo las pérdidas sufridas por el arrendatario a causa de tal cancelación, cuando los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaigan sobre el arrendatario o cuando el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el alquiler con pagos sustancialmente inferiores a los habituales de mercado.

Se registra en el activo según su naturaleza, es decir como a inmovilizado material o intangible por el importe menor entre los valores razonables del activo alquilado y el valor actual al inicio del contrato de los pagos mínimos acordados incluidos en el pago de la opción de compra y de los gastos directos iniciales inherentes a la operación.

Los activos reconocidos en el balance como consecuencia de los contrato de alquiler financiero siguen los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento de las partidas en este concepto.

Alquiler Operativo. En las operaciones de alquiler operativo, la propiedad del bien alquilado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, recaen en el arrendador.

Cuando la Federación actúa como Arrendador, los gastos del alquiler incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el Arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la vida contrato.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento de las partidas en este concepto.

f) Permutas

Permutas de carácter comercial

El inmovilizado material recibido se valora por el valor razonable del activo librado, más en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas, salvo que exista una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Las diferencias de valoración que puedan surgir al dar de baja el elemento librado a cambio se recogen en

la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento de las partidas en este concepto.

Permutas de carácter no comercial. El inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien librado más, en su caso, las contrapartidas monetarias libradas, con el límite cuando está disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

Cuando no se pueda obtener una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, esta se trata como de carácter no comercial.

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento de las partidas en este concepto.

g) Instrumentos financieros

Activos financieros. Es reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de operación.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Activos los cobros de los cuales son una garantía fija o determinable, el vencimiento de los cuales está fijado y sobre los cuales se tiene intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos, la adquisición de los cuales se origina para venderlos a corto plazo. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y cuentas a cobrar. Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) originados a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios y los cobros de los cuales son de importe determinado o determinable y que no se negocien en un mercado activo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. Las correspondientes pérdidas por deterioro se dotan en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto a su cobro.

Fianzas libradas. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieran significativamente de su valor razonable.

Inversiones en el Patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en bolsa se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa es la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo o futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toman en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en libros de la inversión.

Pasivos Financieros. Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como

pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Préstamos Bancarios .Los préstamos o descubiertos bancarios que se conviertan en intereses se registran por el importe recibido, libre de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagables en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Utilizando el método del interés efectivo y se suman a el importe en libros del instrumento en la medida que no se liquiden en el periodo en que se producen.

Débitos por operaciones comerciales. Son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tránsito de la empresa. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, al considerarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Instrumentos de patrimonio propio. El importe se registra en el Patrimonio neto como una variación de los fondos propios, sin reconocerse como activos financieros de la empresa. Solo se registra resultado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el caso de transacciones de patrimonio propio en las que se haya desistido.

h) Existencias

Las existencias se valoran siguiendo el criterio del coste o del mercado, el menor de los dos. El coste se calcula utilizando el siguiente método:

- i Las materias primas se valoran al coste medio de adquisición, o valor de reposición, si fuera menor.
- ii Los productos en curso de fabricación se valoran al coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y otros costes directos e indirectos de fabricación.
- iii Los productos acabados se valoran al coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de costos directos e indirectos de mano de obra y otros costes directos e indirectos de fabricación o al valor neto realizable, el que sea menor.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociendo un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reducido a su posible valor de realización.

i) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas diferentes al euro) se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, se valoran al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en

aquel momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No se han producido cambios de la moneda funcional.

j) Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La Entidad está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Según este régimen la entidad disfruta de la exención del impuesto sobre Beneficios por el objeto social así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones de tipo lucrativo, siempre y cuando unos y otros se obtengan en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

k) Ingresos y gastos

La imputación de ingresos y gastos se efectúa en función del corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce el corriente monetario o financiero derivado de ellos (criterio de devengo).

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes librados y los servicios dejados al marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente fundamento de derecho el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos y los gastos financieros se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro o pago, y el tipo de interés efectivo aplicable.

l) Provisiones y contingencias

Al mismo tiempo que se formulan las cuentas anuales el Órgano de gobierno de la Federación diferencia entre:

Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a fecha del balance surgidas como consecuencia de hechos pasados y de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Federación, el importe de la cantidad y el momento de la cancelación son indeterminados. Los mencionados saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- Pasivos contingentes. Obligaciones posibles como consecuencia de hechos pasados, la materialización de las cuales está condicionada a que ocurra o no uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Federación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que es probable que haya que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance. Se informa de los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones son reestimadas para cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo o a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyan.

Traspaso de Agrupación a Federación Española de Fútbol Americano

Con referencia al cambio en la representación del fútbol americano en España, antes ostentado por la Agrupación Española de Fútbol Americano, este proceso no tuvo ninguna incidencia en la Constitución y puesta en marcha de la Federación Española de Fútbol Americano. En el momento en el que el Consejo Superior de Deportes autorizó en el Registro de Entidades Deportivas la inscripción de la FEFA, esta, que ya existía como entidad constituida desde el 2007, la llevó a cabo.

Respecto a la situación de la Agrupación Española de Fútbol Americano desconocemos si ha iniciado su trámite de disolución pero no hemos tenido noticia alguna al respecto. Hay que indicar que el Presidente de la Agrupación era distinto del de la Federación Española y no se nos ha informado del proceso seguido por la Agrupación. En ningún momento hubo segregación sino que la Federación Española se constituyó y se registró como nueva Entidad.

Exclusivamente se heredó toda la parte deportiva relacionada con las competiciones disputadas, y por acuerdo de la Asamblea se integraron en el palmarés de FEFA las competiciones disputadas hasta 2012 bajo el amparo de la Agrupación.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los criterios de valoración así como los de imputación a resultados de los importes destinados a los fines o finalidades medioambientales son similares a los del resto de los activos y gastos.

n) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal, en particular, el referido a compromisos por pensiones

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una previsión para este concepto.

o) Pagos basados en acciones

La política establecida en la Federación es la de no realizar pagos al personal basados en acciones.

p) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

i. Subvenciones a la explotación. Se abonan a resultados en el momento en el cual, después de su concesión, la Federación estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y por tanto, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de manera que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

ii Subvenciones, donaciones y legados recibidos para el establecimiento o estructura fija de la Federación. Cuando no son reintegrables, se clasifican en el patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión. Se imputan como ingresos del ejercicio en proporción con la dotación de activos no depreciables, en el caso del cual se imputan al ejercicio en el cual se produce la enajenación o baja en inventario de los mismos.

q) Negocios conjuntos

Las explotaciones y activos controlados de forma conjunta se contabilizan siguiendo las normas de registro y valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad.

Las participaciones en empresas controladas de forma conjunta se registran según lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociados.

r) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el Art.42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o diversas personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se encuentren bajo domicilio único por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entiende que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo en sentido anteriormente señalado, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física, ejerza influencia significativa. Se presume que existe influencia significativa cuando se tienen los derechos de voto de otra sociedad.

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a las normas generales, con independencia del grado de vinculación existente entre las mencionadas empresas.

s) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación adjunto los activos y pasivos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Federación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, los que no se correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

t) Bienes integrantes del Patrimonio cultural

No existen bienes integrantes del Patrimonio cultural.

Nota 5. Inmovilizado material e intangible

5.1 Inmovilizado material

a) Amortización

La Amortización de las inmobilizaciones materiales se inicia a partir de la fecha de su puesta en funcionamiento. Las vidas útiles estimadas son:

Concepto	Años
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Utillaje	10
Mobiliario	10
Equipos de procesos de información	4
Otros Inmovilizados	6-7

2019				
Inmovilizado (coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Mobiliario/Equipación	22.792,49 €	4.281,16 €		27.073,65 €
Total adquisición	22.792,49 €	4.281,16 €		27.073,65 €
Amortización	Saldo inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Mobiliario/Equipación	-6.096,64 €	-2.496,84 €		-8.593,48 €
Valor actual	20.977,01 €	-2.496,84 €		18.480,17 €
2018				
Inmovilizado (coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Mobiliario/Equipación	22.792,49 €			22.792,49 €
Total adquisición	22.792,49 €			22.792,49 €
Amortización	Saldo inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Mobiliario/Equipación	-3.817,39 €	-2.279,25 €		-6.096,64 €
Valor actual	18.975,10 €	-2.279,25 €		16.695,85 €

b) Subvenciones, donaciones y legados

Le explicaciones al respecto se encuentran en la Nota 12 de la presente memoria

5.2 Inmovilizado intangible

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento de las partidas de las cuentas incluidas en este apartado.

a) Amortización

La amortización de las inmovilizaciones intangibles se inicia a partir de la fecha de su puesta en funcionamiento: Las vidas útiles estimadas son:

Concepto	Años
Aplicaciones informáticas	4

2018				
Inmovilizado (coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Software	4.634,27 €			4.634,27 €
Total Adquisición	4.634,27 €			4.634,27 €
Amortización	Saldo inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Sotfware	-4.559,81 €	-74,46 €		-4.634,27 €
Valor actual	74,46 €	-74,46 €		0,00 €

2018				
Inmovilizado (coste)	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Software	4.634,27 €			4.634,27 €
Total Adquisición	4.634,27 €			4.634,27 €
Amortización	Saldo inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Sotfware	-3.202,99 €	-1.356,82 €		-4.559,81 €
Valor actual	1.431,28 €	-1.356,82 €		74,46 €

b) Subvenciones, donaciones y legados

Las explicaciones al respecto se encuentran en la Nota 12 de la presente memoria.

Nota 6. Inversiones inmobiliarias

La FEFA no dispone en su activo de inversiones inmobiliarias.

Nota 7. Bienes de Patrimonio cultural

La FEFA no dispone en su activo de bienes del Patrimonio cultural.

Nota 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

La Federación no tiene contratos de Arrendamiento financieros vigentes al cierre del ejercicio.

8.2 Arrendamientos operativos

La Federación no tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables.

Nota 9. Activos Financieros

Las clases y categorías de los activos financieros a 31 de diciembre de 2019 comparado con el ejercicio anterior son los siguientes

9.1. Deudores

Usuarios, patrocinadores y otros deudores	2019	2018
Entidades afiliadas y federadas	630,00 €	2.840,00 €
Otros deudores (IFAF, La Liga)	0,00 €	7.800,00 €
Totales	630,00 €	10.640,00 €

9.2 Tesorería y efectivo

Efectivo y otros activos líquidos	2019	2018
Caja	0,00 €	527,17 €
Bancos	102.760,82 €	44.996,25 €
Total	102.760,82 €	45.523,42 €

9.3 Correcciones valorativas

No se han realizado correcciones valorativas en 2019 ni en 2018.

Nota 10. Pasivos financieros

Las clases y categorías de los pasivos financieros a 31 de Diciembre de 2019 comparados con el ejercicio anterior son los siguientes

Pasivo financiero a largo plazo	2019	2018
Deudas a largo plazo FIANZAS RECIBIDAS	16.500,00 €	21.500,00 €
Importes Totales	16.500,00 €	21.500,00 €
Pasivo financiero a corto plazo	2019	2018
Organos de Gobierno	0,00 €	121,15 €
Proveedores / Acreedores	41.931,56 €	27.067,72 €
Importes Totales	41.931,56 €	27.188,87 €

Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2018, la Federación tiene una póliza de crédito concedida con un límite total que asciende a 30.000 €.

Información de los activos y los pasivos financieros

El importe de 21.500,00 € corresponde a las **FIANZAS** depositadas por las entidades afiliadas o a fondos de entidades integradas pendiente de regularizar de acuerdo al siguiente desglose:

	31/12/2018	31/12/2018
BERSEKERS	500,00 €	
BISONS	1.000,00 €	1.000,00 €
BLACK DEMONS	1.600,00 €	1.500,00 €
BLACK RAVENS		1.500,00 €
CAMIONEROS	1.500,00 €	1.500,00 €
COBRAS	1.600,00 €	1.500,00 €
DOLPHINS	200,00 €	
DRACS	1.500,00 €	1.500,00 €
BATS (FIREBATS)		1.500,00 €
GIANTS		
HURRICANES	1.500,00 €	2.000,00 €
IMPERIALS		
JABATOS	800,00 €	500,00 €
LIONS (UNIVERSITARIOS)	1.500,00 €	1.500,00 €
MARINERS	1.500,00 €	1.500,00 €
OSOS		1.500,00 €
PIONERS		1.500,00 €
POTROS	1.500,00 €	1.500,00 €
SHARKS	200,00 €	
TEMPLARS	100,00 €	
VOLTORS	1.500,00 €	1.500,00 €
TOTALES	16.500,00 €	21.500,00 €

El importe de 4.575,30 € corresponde a gastos generados con anterioridad al 31/12/18 y que en la fecha de cierre del ejercicio todavía estaban pendientes de ser pagados de acuerdo al siguiente desglose:

Otras Deudas	2019	2018
Hacienda (Importes IVA e IRPF liquidaciones 4º trimestre)	14.905,84 €	3.859,12 €
Seguridad Social (Nóminas Diciembre)	1.174,90 €	716,18 €
Totales	16.080,74 €	4.575,30 €

El importe de 27.188,87 € corresponde a gastos generados con anterioridad al 31/12/18 y que en la fecha de cierre del ejercicio todavía estaban pendientes de ser pagados de acuerdo al siguiente desglose

Proveedores/Acreedores	2019	2018
Acreedores por prestaciones de servicios	41.268,06 €	27.007,96 €
Arbitros	663,50 €	59,76 €
Organos gobierno	0,00 €	121,15 €
Totales	41.931,56 €	27.188,87 €

Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y ganancias

La Federación no tiene en su balance activos ni pasivos valorados a valor razonable en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Reclasificaciones de los activos financieros

No hay reclasificaciones de activos financieros que hayan pasado a valorar a coste o a coste amortizado en lugar de a valor razonable o viceversa.

Clasificación por vencimientos

Todos los activos y pasivos financieros clasificados en el activo corriente del balance vencen durante el próximo ejercicio.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No hay empresas del grupo, multigrupo ni asociadas.

Garantías

La Federación no ha entregado garantías a terceros.

Nota 11. Fondos propios

Los fondos propios de la Federación están integrados por los resultados obtenidos en años anteriores y que fueron sujetos a su distribución como Fondo Social.

Concepto	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Total
Saldo Inicial	49.342,87 €	----	49.342,87 €
Resultado del Ejercicio 2015	----	1.484,70 €	1.484,70 €
Distribución del resultado 2015	1.484,70 €	-1.484,70 €	---
Resultado del ejercicio 2016	---	-36.233,40 €	-36.233,40 €
Distribución del resultado 2016	-36.233,40 €	36.233,40 €	----
Resultado del ejercicio 2017		63.912,35 €	63.912,35 €
Distribución del resultado 2017	63.912,35 €	-63.912,35 €	----
Resultado del ejercicio 2018		-39.595,71 €	-39.595,71 €
Distribución del resultado 2018	-39.595,71 €	39.595,71 €	----
Resultado de ejercicio 2019		-54.803,69 €	-54.803,69 €
TOTALES	38.910,81 €	-54.803,69 €	-15.892,88 €

Nota 12. Subvenciones, donaciones y legados

La FEFA ha recibido durante el ejercicio 2019 subvenciones a la explotación por parte del Consejo Superior de Deportes con acuerdo a los siguientes conceptos e importes:

2019				
2018				
Concepto de la subvención	Administración o Entidad que otorga la Subvención	Importe concedido	Subvención a la explotación	
Actividad deportiva	Consejo Sup. Deportes	282.666,42 €	282.666,42 €	2019
		117.871,05 €	117.871,05 €	2018
Actividad Administr.	Fundación Tripartita	0 €	0 €	2019
		0 €	0 €	2018
TOTALES 2019		282.666,42 €	282.666,42 €	2019
TOTALES 2018		117.871,05 €	117.871,05 €	2018

Nota 13. Situación fiscal

El impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula partiendo del resultado contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del mencionado impuesto. No obstante la Federación recibió durante el transcurso del ejercicio diferentes ingresos por cuotas de los asociados, que destinó por completo a su actividad incluida en el objeto social, por lo que la obtención de estos ingresos se debe considerar como exentos de tributar en el Impuesto sobre Sociedades.

Acreeedores	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
Hacienda (IVA, IRPF e IS)	14.905,84 €	3.859,12 €
Seguridad Social	1.174,90 €	716,18 €
Totales	16.080,74 €	4.575,30 €

La Federación está exenta del Impuesto sobre el valor añadido, excepto para las actividades lucrativas, no exentas del Impuesto de Sociedades como las contrataciones publicitarias.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no se pueden considerar definitivamente liquidados hasta que las liquidaciones presentadas hayan estado inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el término de prescripción de cuatro años desde la presentación de cada declaración de impuestos.

	2018		2018	
	Cta Pérdidas y Ganancias		Cta Pérdidas y Ganancias	
Saldo Ingresos y gastos del ejercicio		48.948,93 €		39.595,71 €
	Aum./Dism.	Aum./Dism	Aum./Dism.	Aum./Dism
Impuesto Sociedades	5.854,76 €			
Diferencias permanentes	712.191,84 €	663.242,91 €	506.724,82 €	467.129,11 €
Diferencias temporales deducibles				
-con origen en el ejercicio				
-con origen en ejercicios anteriores				
-Reversión diferencias temp.deducibles				
Diferencias temporarios imponibles				
-con origen en el ejercicio				
-con origen en ejercicios anteriores				
-Reversión diferencias temp.deducibles				
Compensación bases imponibles Negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal)	58.547.60 €			

Nota 14. Ingresos y gastos

a) Ingresos por las actividades

El desglose de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2019	2018
INGRESOS EXPLOTACION	663.242,91 €	467.129,11 €
<i>SUBVENCIONES</i>	<i>282.666,42 €</i>	<i>117.871,05 €</i>
Consejo Superior de Deportes	282.666,42 €	117.871,05 €
<i>COMPETICIONES</i>	<i>127.330,37 €</i>	<i>159.403,42 €</i>
Inscripción competiciones 70701 + 70702	48.464,00 €	128.695,00 €
Competiciones nacionales 70705	26.566,37 €	12.065,42 €
Alta competición 70703	52.300,00 €	18.643,00 €
<i>FEDERATIVOS</i>	<i>169.216,27 €</i>	<i>136.665,00 €</i>
LICENCIAS FEDERATIVAS	169.216,27 €	136.665,00 €
LICENCIAS ALBACETE	0 €	1005,00 €
LICENCIAS ANDALUCIA	200,00 €	6.950,00 €
LICENCIAS ARAGON	23.745,00 €	20.950,00 €
LICENCIAS ASTURIAS	3.550,00 €	250,00 €
LICENCIAS BALEARES	13.835,00 €	20.175,00 €
LICENCIAS CANARIAS	5.515,00 €	5.730,00 €
LICENCIAS CANTABRIA	12.790,00 €	11.700,00 €
LICENCIAS CASTILLA	4.800,00 €	2.400,00 €
LICENCIAS CATALUNYA	430,00 €	1.200,00 €
LICENCIAS EUSKADI	12.955,00 €	12.860,00 €
LICENCIAS EXTREMADURA	0 €	1.540,00 €
LICENCIAS GALICIA	23.725,00 €	19.350,00 €
LICENCIAS MADRID	1.520,00 €	650,00 €
LICENCIAS MURCIA	200,00 €	250,00 €
LICENCIAS VALENCIA	2.230,00 €	4.650,00 €
LICENCIAS INDIVIDUALES	61.636,27 €	25.950,00 €
LICENCIAS ARBITROS	50,00 €	525,00 €
LICENCIAS PROVISIONAL TERRITORIAL	2.035,00 €	530,00 €
<i>VARIOS</i>	<i>84.029,85 €</i>	<i>40.171,32 €</i>
ACTIVIDADES DOCENTES	0 €	0 €
VENTAS	350,00 €	0 €
SANCCIONES A CLUBS	600,00 €	3.290,00 €
REINTEGRO AYUDAS DESPALZ./MANUTENC.	0 €	723,74 €
PATROCINADORES/COLABORADORES	82.741,05 €	32.031,69 €
OTROS INGRESOS	338,80 €	4.125,89 €

b) Gastos de Personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Sueldos y salarios	24.469,32 €	21.015,80 €
Indemnizaciones	2.200,00 €	0 €
S. Social c/ Empresa	7.606,01 €	6.655,22 €
Otros Gastos Sociales	0 €	88,20 €
Totales	34.275,33 €	27.759,22 €

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

OTROS GASTOS EXPLOTACION	2019		2018		VARIACION
TOTAL GASTOS	615.776,42 €	100 %	461.723,55 €	100%	154.052,87 €
Servicios Profesionales (623)	118.661,87 €	19,27 %	90.081,67 €	19,51 %	28.580,20 €
Seguros (625)	97.491,34 €	15,83 %	61.004,34 €	13,21 %	36.487,00 €
Otras ayudas	700,00 €	0,11 %	150,00 €	0,03 %	550,00 €
Gtos viajes pers. Admvo (629)	2.711,60 €	0,44 %	261,52€	0,06 %	2.450,08 €
Gtos viajes Org.Gob. (629)	14.388,68 €	2,34 %	13.361,69 €	2,89 %	1.026,99 €
Gtos desplaz.Dep. y otro per.(655)	11.239,40 €	1,83 %	11.369,83 €	2,46 %	-130,43 €
Organiz.Competiciones (658)	303.346,84 €	49,26 %	245.225,18 €	53,11 %	58.121,66 €
Cuotas inscripción (653)	8.041,00 €	1,31 %	5.560,00 €	1,20 %	2.481,00 €
Relaciones Públicas (627)	27.918,50 €	4,53 %	7.135,35 €	1,55 %	20.783,15 €
Servicios Exteriores (621-629)	22.971,75 €	3,73 %	22.369,85 €	4,84 %	601,90 €
Otros gastos (622-624-626-650)	8.305,44 €	1,35 %	5.204,12 €	1,13 %	3.101,32 €
Tributos (631)					

El desglose de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Intereses bancario	0,00 €	0,00 €
Totales	0,00 €	0,00 €

Nota 15. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

No hay aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias diferentes a las mencionadas en la Nota. 11 de Fondo Propio.

Nota 16. Operaciones con partes vinculadas

El importe de los sueldos dietas y remuneraciones, acreditadas durante el año 2019 y 2018 por los miembros de la Junta del órgano de gobierno ha sido de 0 euros. La Entidad no ha dotado ninguna previsión para fondos de pensiones durante el ejercicio 2019 y tampoco ha adquirido ninguna obligación de tipo similar.

Respecto a las transacciones realizadas durante el ejercicio 2019 con las partes vinculadas (Federaciones Territoriales y Clubes o Asociaciones Deportivas de Fútbol Americano) todas las transacciones correspondieron a actividades ordinarias tales como ingresos por Inscripciones o participación en actividades federativas (133.366,30€), Licencias (147.671,00 €). El detalle es el que sigue:

	Descripción	CIF	Población	C. Autónoma	2019	2018
431.00.0001	CLUB AFC ATLANTIC DEVILS	G35677566	LAS PALMAS	CANARIAS	5.210,00	4.765,00
431.00.0002	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CANTABRIA BISONS	G39749833	SANTANDER	CANTABRIA	5.235,00	8.045,00
431.00.0003	CLUB DEPORTIVO BASICO BLACK DEMONS	B82946161	MOSTOLES	MADRID	14.334,75	12.887,5
431.00.0004	CLUB FUTBOL AMERICA POBLENOU BUFALS	G58807058	BARCELONA	CATALUÑA	1.991,71	4.588,35
431.00.0005	CLUB DEPORTIVO BASICO CAMIONEROS COSLADA	G83110619	COSLADA	MADRID	10.447,00	7.810,00
431.00.0006	CAPITALS	G86764024	MADRID	MADRID	1.195,00	925,00
431.00.0007	ASOCIACIÓN MURCIA COBRAS	G30399224	MURCIA	MURCIA	11.805,00	8.220,18
431.00.0009	DOLPHINS		ALICANTE	VALENCIA	200,00	350,00
431.00.0008	CD FOOTBALL FLAG COYOTES SANTURTZI	G95125217	SANTURTZI	EUSKADI	7.405,00	12.660,00
431.00.0010	ASSOCIACIO ESPORTIVA BADALONA DRACS	G59319038	BADALONA	CATALUNYA	9.291,97	8.663,96
431.00.0011	VALENCIA BATS CLUB FUTBOL AMERICANO	G96482823	VALENCIA	VALENCIA	8.761,52	9.245,00
431.00.0012	C.F AMERICANO VALENCIA GIANTS	G97492011	VALENCIA	VALENCIA		3.600,00

431.00.0014	C.F. AMERICANO CDE TEAM HORNETS	G99225153	ZARAGOZA	ARAGON	0	880,00
431.00.0015	C.F. AMERICANO ZARAGOZA HURRICANES	G99077869	ZARAGOZA	ARAGON	32.470,00	24.215,00
431.00.0016	CLUB DEPORTIVO LINCES	G41562109	SEVILLA	ANDALUCIA		
431.00.0017	CLUB DEPORTIVO GRANADA UNIVERSITARIOS	G18564765	BELLICENA	ANDALUCIA	4.100,00	10.100,00
431.00.0018	MADBULLS	G33987751	OVIEDO	ASTURIAS	1.480,00	2.200,00
431.00.0019	CLUB DEPORTIVO GIJON MARINERS FUTBOL AMERICANO	G33909243	GIJON	ASTURIAS	10.963,80	22.555,00
431.00.0021	AGRUP. F.A. AMERICANO OSOS	G79468849	MADRID	MADRID	10.734,00	11.637,00
431.00.0022	PIONERS	G59033985	L' HOSPITALET	CATALUÑA	4.882,92	3.897,58
431.00.0023	ENTITAT ESPORTIVA VALLES REDS	G60234028	TERRASSA	CATALUÑA	3.165,00	3.604,03
431.00.0025	ROOKIES	G63191985	BARBERA VALLES	CATALUÑA	5.697,18	5.596,70
431.00.0027	CORUÑA TOWERS	G70215702	A CORUÑA	GALICIA		4.340,00
431.00.0029	MALLORCA VOLTORS CFA	G57685752	PALMA	BALEARES	20.613,72	22.000,00
431.00.0030	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL WILDCATS	G86537909	MAJADAHONDA	MADRID	2.140,00	
431.00.0031	UROLOKI	G60393394	BARCELONA	CATALUÑA		415,00
431.00.0032	CLUB FUTBOL AMERICANO ALICANTE SHARKS	G54394028	ALICANTE	VALENCIA	3.960,00	6.105,00
431.00.0033	CLUB F.A. IMPERIALS REUS	G43324458	REUS	CATALUNYA		2.000,00
431.00.0035	C.D. POTROS FUTBOL AMERICANO	G93167419	FUENGIROLA	ANDALUCIA	13.200,00	6.500,00
43100.0036	SANTIAGO BLACK RAVENS F.A.	G70339809	SANTIAGO C.	GALICIA	10.835,00	14.080,00
431.00.0037	C.D. ATELICO NUEVO VERSALLES	G85812501	FUENLABRADA	MADRID		1.955,00
431.00.0038	C.D. ALBACETE KNIVES FOOTBALL SAD	G18564765	GRANADA	ANDALUCIA		715,00
431.00.0039	THE ROYAL OAKS KNIGHTS	G87109625	ALCOBENDAS	MADRID	1.666,00	2.522,00
431.00.0040	ANTIOQUIA	G32475741	XINZO LIMIA	GALICIA	650,00	810,00
431.00.0042	C.D.E. JABATOS C.F.A.	G86772605	TRES CANTOS	MADRID	1.850,00	1.200,00
431.00.0043	ASOCIACION VIGO GUARDIANS	G27780519	VIGO	GALICIA	3.690,00	4.980,00
431.00.0044	C.D.E .F.A. DARK NIGHTS	G99415176	ZARAGOZA	ARAGON		6.490,00
431.00.0045	ASOCIACION DEPORTIVA TOROS	G79582748	ARGANDA DEL REY	MADRID		
431.00.0046	C.D.E. F.A. SMILODONS	G86780673	ALCORCON	MADRID		1.410,00
431.00.0049	C.F. AMERICANO SEAKNIGHTS	G76633031	TENERIFE	CANARIAS		

431.00.0051	CEBRAS		ZARAGOZA	ARAGON		720,00
431.00.0052	CLUB DEPORTIVO TEMPLAR TACKLE	G76210418	INGENIO	CANARIAS	100,00	
431.00.0053	PRETRORIANOS	G30829063	CARTAGENA	MURCIA		
431.00.0055	PAGESOS	G6621037	BARCELONA	CATALUNÑA	1.250,00	2.465,00
431.00.0056	CELTAS LA VALL DE TENES	G66466590	BIGUES I R.	CATALUÑA		
431.00.0059	VIPERS		MURCIA	MURCIA	1.510,00	2.160,00
431.00.0061	A ESTRADA BESTAS C.F.A.	G94117371	ESTRADA	GALICIA	450,00	1.710,00
431.00.0063	ASOC. VALENTES	G70448055	TEO	GALICIA		720,00
431.00.0064	C.D.E. F.A. BERSEKERS	G39816731	PIELAGOS	CANTABRIA	8.055,00	4.310,00
431.00.0065	CLUB CORUÑA ATLANTICS	G70447065	CORUÑA	GALICIA	650,00	1.710,00
431.00.0066	PONTEVEDRA CANTEIROS CFA	G94136728	PONTEVEDRA	GALICIA	1.820,00	1.150,00
431.00.0068	FOXES 82	G52527785	GIJON	ASTURIAS	505,00	
431.00.0070	CLUB. DEPORTIVO ELEMENTAL MOSTOLES TEMPLARS	G87043501	MOSTOLES	MADRID	865,00	
431.00.0071	C.D. EXTREMADURA GLADIATORS	G10470920	NAVALMORAL DE LA MATA	EXTREMADURA		
431.00.0072	C.D. VENTA DE BAÑOS WHITE SHARKS	G34276154	VENTA DE BAÑOS	CASTILLA-MANCHA	4.380,00	
431.00.0075	IRONMANS	G12747515	VINAROS	VALENCIA	670,00	2.030,00
431.00.0076	WOLVES	G55083067	SARRIA DE TER	CATALUÑA	800,00	655,00
431.00.0077	LINCES		ELCHE	VALENCIA		
431.00.0079	CLUB FUTBOL AMERICA LEGENDS	G65825085	ST CLIMENT LL.	CATALUÑA		
431.00.0080	SPARROWS	G99498628	ZARAGOZA	ARAGON		695,00
431.00.0081	OLD SKULL	G86764024	MADRID	MADRID		575,00
431.00.0082	OVIEDO PHOENIX C.F.A.	G74389008	OVIEDO	ASTURIAS	625,00	380,00
431.00.0083	LLOPS CLUB FUTBOL FLAG	G57975153	EIVISSA	BALEARES		200,00
431.00.0084	C.D. ELEMENTAL MERCENARIOS	G99529703	ZARAGOZA	ARAGON	3.360,00	2.685,00
431.00.0085	GIJON NORTEÑOS	G52545803	GIJON	ASTURIAS	500,00	
431.00.0086	CLUB CANNES FUTBOL AMERICANO	G76315605	INGENIO	CANARIAS	920,00	
431.00.0087	VALLADOLID PENGUINS CLUB DEPORTIVO	G47780119	VALLADOLID	CASTILLA	4.600,00	
431.00.0088	BILBAO AKERRAK RAMS AMERICAN FOOTBALL CD	G95943247	BILBAO	EUSKADI	5.550,00	
431.00.0089	GRIZZLIES AVILA CLUB DEPORTIVO	G05256540	AVILA	CASTILLA	200,00	
431.00.0090	CAMBRE TOWERS	G70540620	CAMBRE A CORUÑA	GALICIA	8.080,00	
431.00.0091	LLANERA VIPERS CFA	G74465337	POSADA DE LLANERA	ASTURIAS	535,00	
431.00.0092	C.F.A. GRANOLLERS FENIX AGRUP. CLUBES DE	G63910509	GRANOLLERS	CATALUNYA	670,00	
431.00.1000	FUTBOL AMERICANO DE MADRID	G86250073	COSLADA	MADRID		

431.00.1001	FEDERACION FUTBOL AMERICANO REGION DE MURCIA	G73688509	MURCIA	MURCIA		1.100,00
431.00.1002	FEDERACION BEISBOL SOFTBOL Y FUTBOL AMERICANO D	G46576666	VALENCIA	VALENCIA	700,00	1.580,00
431.00.1003	FED.FUTBOL .AMER. PRINCIPADO ASTURIAS	G52504479	GIJON	ASTURIAS	785,00	2.235,00
431.00.1005	FEDERACIO CATALANA FUTBOL AMERICA	G58878802	BARCELONA	CATALUÑA	10.445,00	5.585,00
431.00.1006	FEDERACION ANDALUZA FUTBOL AMERICANO	G93437382	MALAGA	ANDALUCIA	175,00	150,00
431.00.1007	CGAFA AGRUPACION GALLEGA		A CORUÑA	GALICIA		
431.00.1008	FEDERACION MADRILEÑA FUTBOL AMERICANO	G87227013	COSLADA	MADRID	1.545,00	4.420,00
431.00.000	DIVERSOS POR LICENCIAS				0,00	0,00
432000000	FEDERACIONES INTERNACIONALES					3.520,00
433.01.000	ARBITROS / JUECES					210,00
	TOTALES				267.719,57	281.037,30

Nota 17. Otras informaciones

a) Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y la distribución por sexos al término del ejercicio 2019 del personal de la Federación, es como se detalla a continuación :

Departamento/Concepto	Número medio anual		Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Gerencia-D-Técnica								
Administración	1	1		1	1		1	1
Dep. Prensa								
Total	1	1		1	1		1	1

b) Cambio de los componentes de los órganos de gobierno.

El 8 de Octubre de 2016 y como finalización del proceso electoral de la Federación la nueva Asamblea General de FEFA procedió a la elección tanto de Comisión delegada como de Presidente de la Federación.

Los Comisión delegada quedó integrado por Las Federaciones Andaluza, Asturiana y Murciana de Fútbol Americano, los clubes Black Demons de Madrid, Dracs de Badalona, y Lions de Granada, y los representantes de estamentos Aurora Barranco, Marcos de la Mata y Oscar Calatayud.

Como presidente de la Federación, desde el 8 de Octubre de 2016 quedó escogido D Enrique García de Castro, y su Junta Directiva, que es la que elabora todo lo relativo al cierre del presente ejercicio, a fecha 31 de diciembre de 2019 estaba compuesta por:

Enrique García de Castro (Presidente), Francisco Javier Carrasco, Enrique Mora, Francisco Javier García, Melania Vaca, Aurora Barranco, Violeta Alexandra, Nuria Delgado, Luis Felipe Gómez. Como Secretario General de la Federación ejerce el señor Luis Felipe Gomez Cueto.

c) Comité de Auditoría y Control

En la Federación existe un Comité de Auditoría y Control, compuesto por los Srs. Francisco Javier García, Enrique Mora y Luis Felipe Gomez Cueto., quienes durante el ejercicio han tenido acceso a todos los documentos relacionados con la actividad económica de FEFA, y han velado por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno. Dicho Comité ha levantado Acta y realizado informe dirigido a los miembros de la Junta Directiva.

d) Acuerdos que no figuran en el balance

No hay acuerdos de la Federación que no figuren en balance y sobre los cuales no se haya incorporado información en ninguna otra nota de la memoria.

Al cierre del ejercicio la Federación no tiene garantías cedidas a terceros.

e) Hechos posteriores al Cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Federación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Federación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Federación Española de Fútbol Americano en sus ingresos correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

No obstante, el Presidente y la Junta Directiva de la Federación han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Federación cuenta con líneas de descuento (Nota 10), capacidad de obtener financiación del Consejo Superior de Deportes en concepto de Subvenciones, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de las competiciones deportivas. Por ello, la Federación ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus competiciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos como la suspensión de competiciones deportivas nacionales e internacionales pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Federación tales como “Importe neto de la cifra de negocios”, “Resultado operativo” o “Beneficio antes/después de impuestos”, o de indicadores clave de la misma (Ratio de apalancamiento, Ratio de Ebitda/gastos financieros, etc.) si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de los ingresos podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (fondo de comercio, activos no corrientes, créditos fiscales, etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Junta considera que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Presidente y la Junta están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Nota 18.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2019 y 2018:

Promedio en días	2019	2018
pago a proveedores	18	11

Nota 19. Información segmentada

La FEFA solo dispone de un centro de trabajo en Barcelona por lo que no hay ningún desglose por áreas geográficas. Las principales actividades ordinarias de la Federación son las siguientes

CONCEPTO	2019	2018
LICENCIAS	169.216,27€	145.906,00€
VARIOS	84.029,85€	43.948,64€
INGRESOS POR COMPETICIONES	127.330,37€	159.403,42€
SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	282.666,42€	117.871,05€
TOTAL	663.242,91€	467.129,11€

Nota 20. Régimen Presupuestario

La Entidad ha formulado un presupuesto de las actividades que se desarrollarán durante el año 2019 (Anexo I a)

Nota 21. Conciliación de Presupuesto de explotación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se presenta la comparativa entre el Presupuesto de FEFA para el ejercicio 2019 y los Datos Reales del Ejercicio. En lo que respecta a las partidas con más desviación en lo que se refiere al gasto tan solo hay dos partidas con un desvío relevante (66.865,23€) y (5.590,93€) que suponen más gasto que el presupuestado. En la correspondiente a la actividad de Alta Competición (66.865,23€) la desviación proviene de un mayor gasto por haberse jugado dos partidos amistosos internacionales mas no previstos en el presupuesto inicial, contra Bélgica e Israel, así como la concentración previa a los dos encuentros. En cuanto a la Actividad Financiera (5.590,93€) la diferencia proviene de la mayor cantidad de gastos de transferencias al extranjero en pago de las facturas de alojamiento y transporte a los países de celebración de los partidos internacionales.

Con referencia a los ingresos las desviaciones provienen de la Actividad Estatal (Menor ingreso 18.235,78€) y del mayor ingreso en la Actividad de Gestión Federativa (42.676,27€). La primera proviene de menor ingreso en la inscripción de competiciones al haber subvencionado las categorías inferiores (11 y 13 años) a efectos de promoción del Futbol Flag. En cuanto a la segunda desviación (42.676,27€) sea producido por el mayor número de licencias federativas.

ANEXO I a

COMPARATIVA PRESUPUESTO 2019 – REAL 2019

GASTOS	PRESUP.	REAL		PRESUP.	REAL	INGRESOS
TOTALES	646.925,98	718.046,60		646.925,98	663.242,91	TOTALES
I ACTIV.ALTA COMPTACION	304.425,98	302.910,83		314.425,98	316.302,42	I ACTIV.ALTA COMPTACION
Equipo Nacionales Tackle	90.000,00	83.628,63		284.985,98	278.226,42	Subvención CSD
Equipo Nacionales Flag	31.050,98	9.227,64		25.000,00	0,00	Aportación Deportistas
Partidos Internacionales	130.000,00	161.709,10		4.440,00	4.440,00	Subvención Mujer y Dep.
Material Deportivo	10.000,00	47.645,46		0,00	33.636,00	LFB
Tecnificación PTJ/Combines	2.000,00					
Ayudas a Deportistas	41.375,00	700,00				
II ACTIVIDAD ESTATAL	259.000,00	314.724,48		305.000,00	286.764,22	II ACTIVIDAD ESTATAL
Seguros Deportistas	70.000,00	97.491,34		6.000,00	6.500,00	Cuotas Clubs
Desplazamientos	4.000,00	7.907,22		9.000,00	26.566,37	Arbitrajes
Arbitrajes	45.000,00	54.464,90		120.000,00	94.264,00	Inscripciones Competic.
Profesionales	25.000,00				49.105,05	Patrocinios
Trofeos	7.000,00	7.208,26		70.000,00	70.000,00	Seguros Deportistas
SFB	40.000,00	15.545,91		40.000,00	40.000,00	SFB
Intranet y streaming	8.000,00	4.791,60		60.000,00	328,80	Varios
Finales Productora TV	60.000,00	126.865,23				
III ACTIVID. FORMACION	10.000,00	0		10.000,00	0	III ACTIVID.FORMACION
Cursos Flag				5.000,00	0	Inscrip.cursos Entrenadores
Cursos Arbitros	5.000,00			5.000,00	0	Inscrip.cursos Arbitros
Cursos Entrenadores	5.000,00					
IV ACTIV.GEST. FEDERAT.	72000,00	85.779,36		17.500,00	60.176,27	IV ACTIV.GEST. FEDERAT.
Gastos Oficina	17.000,00	15.154,66		15.500,00	59.576,27	Licencias Federativas
Profesionales Web Ases.	5.000,00	9.798,69		2.000,00	600,00	Sanciones
Desplazamientos	4.000,00	5.676,46				Aportaciones Deportistas

Personal	30.000,00	34.250,70
Tributos	500,00	5.854,76
Navision	3.000,00	2.532,28
Material Oficina	3.000,00	1.128,06
Seguros RC	1.100,00	
Junta Directiva	5.000,00	6.291,31
Comisiones Territoriales	1.500,00	
Asambleas	1.500,00	754,56
Comisiones Delegadas	400,00	500,00
Amortizaciones		2.774,71
Varios		3.837,88
V FUERA PROG.INTERN.	0	7.541,00
Cuotas organismos Internacionales	0	7.541,00

--	--	--

	0,00	0,00	V FUERA PROG.INTERN.
	0,00	0,00	Campeonato Flag
	0,00	0,00	Subvenc.Com.Madrid

VII ACTIVIDAD FINANC.	1.500,00	7.090,93
Comisiones Bancarias	1.500,00	7.090,93
Intereses bancarios		

		VII ACTIVIDAD FINANC.

ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

(IMPORTES EN EUROS)

	2019	2018	Tasa Evolución
Resultados del ejercicio	-54.803,69€	-39.595,71€	-38,41
Fondos Propios	-15.892,88€	38.910,81€	-140,84
Subvenciones en capital			0,00
Provisiones Largo / Corto Plazo			0,00
Deudas Largo Plazo	16.500,00€	21.500,00€	-23,25
Deudas partes vinculadas L/P			0,00
Periodificaciones L/P			0,00
Deudas Corto Plazo	16.744,24€	4.756,21€	252,05
Deudas empresas grupo y asociadas C/P			0,00
Acreedores de la actividad	41.268,06€	27.007,96€	52,80
Inmovilizado Material	19.213,60€	16.695,85€	15,08
Inmovilizado Intangible		74,46€	-100,00
Inversiones Financieras Largo Plazo			0,00
Créditos Largo Plazo			0,00
Inversiones partes vinculadas L/P			0,00
Existencias	16.375,00€	19.241,25€	-14,90
Deudores de la actividad	630,00€	10.640,00€	-94,08
Inversiones Financieras Corto Plazo			0,00
Inversiones partes vinculadas C/P			0,00
Periodificaciones Corto Plazo			0,00
Tesorería	102.760,82€	45.523,42€	125,73

ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2019
(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS	646.925,98		646.925,98	100,00	663.242,91	100%	16.316,93
C.S.D.	289.425,98		289.425,98	44,78	282.666,42	42,62	-6.759,56
A.D.O.							
Propios	357.500,00		357.500,00	55,26	380.576,49	57,38	23.076,49
GASTOS	646.925,98		646.925,98	100,00	718.046,60	100%	71.120,62
Programa I	304.425,98		304.425,98	47,06	302.910,83	42,19	-1.515,15
Programa II	259.000,00		259.000,00	40,04	314.724,48	43,83	55.724,48
Programa III	10.000,00		10.000,00	1,54	0	0	0
Programa IV	72.000,00		72.000,00	11,13	85.779,36	11,95	13.779,36
Programa V	0		0	0	7.541,00	1,1	7.541,00
Programa VI							
Programa VII	1.500,00		1.500,00	0,23	7.090,93	0,99	5.590,93
Programa VIII							

ANEXO Ic

COMENTARIOS A LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

Las desviaciones más significativas están en los apartados de gasto en la Actividad Estatal por la producción y realización de los partidos de la Liga Nacional LNFA A Sénior que se han difundido semanalmente por streaming a través de La Liga Sports. También en la Actividad Internacional por el pago de cuotas atrasadas y en la Actividad Financiera por el aumento de transferencias internacionales realizadas.

ANEXO I d

EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGÚN CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO (importe en euros)

	2019	%	2018	%	VARIACION	TASA VARIAC
INGRESOS	663.242,91€	100%	467.129,11€	100%	196.113,80€	41,98 %
Subvención CSD	282.666,42€	25,23 %	117.871,05€	25,23 %	164.795,37€	139,81%
Otras subvenciones						
A.D.O.						
Publicidad						
Licencias/cuotas Clubs	169.216,27€	31,23 %	145.906,00€	31,23 %	23.310,27€	15,97%
Competiciones	127.330,37€	34,12 %	159.403,40€	34,12 %	-32.073,03€	-20,12%
Docencia						
Otros	84.029,85€	9,42 %	43.948,64€	9,42 %	40.081,21€	91,20,%
Financieros						
Subv.Capital a Rdos						
Ingresos imput.a Patr						
Variación Existencias						

	2019	%	2018	%	VARIACION	TASA VARIAC
GASTOS	718.046,60€	100 %	506,724,82€	100 %	211.321,78 €	41.70 %
Variación Existencias	3.166,25 €	0,44 %	3.182,90 €	0,63 %	-16.65 €	-0,52 %
Compras y suministros	54.905,99 €	7,65 %	10.194,30 €	2,01 %	44.711,69 €	438,59 %
Personal	34.250,70 €	4,77%	27.759,22 €	5,48 %	6.491,48 €	23,38 %
Servicios Profesionales	118.661,87 €	16,53%	90.081,67 €	17,78 %	28.580,20 €	31,73 %
Seguros	97.491,34 €	13,58%	61.004,34 €	12,04 %	36.487,00 €	59.81 %
Ayudas a deportistas y otro personal deportivo	700,00 €	0,10%			700,00€	100,00%
Otras Ayudas			150,00 €	0,03 %	-150,00 €	-100,00 %
Gtos viaje Pers. Admin.	2.711,60€	0,38%	261,52€	0,05 %	2.450,08 €	936,86 %
Gtos viaje Org.Gob.	14.338,68 €	2,00%	13.361,69 €	2,64 %	976,99 €	7.31 %
Gtos desplaz.Deport. y otro personal	11.239,40 €	1,57%	11.369,83 €	2,24 %	-130,43 €	-1.15 %
Organiz.Competiciones (658)	303.346,84 €	42,25%	245.225,18 €	48,39 %	58.121,66 €	23,70 %
Cuotas Inscripción	8.041,00 €	1,12%	5.560,00 €	1,10 %	2.481,00 €	44,62 %
Relaciones públicas	27.918,50 €	3,89%	7.135,35 €	1,41 %	20.783,15 €	291.27 %
Otros gastos	31.327,19 €	4,36%	26.943,97 €	5.32 %	4.383,22 €	16,27 %
Amortización	2.774,71 €	0,39%	3.636,07 €	0,71 %	-861,36 €	-23,69 %
Deterioro deudores			630,00 €	0,12 %	-630,00 €	-100,00 %
Tributos						
Financieros	1.317,77 €	0,18%	228,78 €	0,05 %	1.088,99 €	476 %
Gtos Imput.a Patrimonio						
Excepcionales						
Impuesto Sociedades	5.854,76€	0,82%			5.854,76 €	-100 %
RESULTADO	-54.803,69 €	-7,81 %	-39.595,71 €	-7,81 %	15.207,98 €	38,40 %

ANEXO I e
RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NOMINA
(Importes en Euros)

PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
0,00 €	0,00 €	5.524,39 €	0,00 €	0,00 €

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
JUNTA	0,00 €	0,00 €	1.508,75 €	0,00 €	0,00 €

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
ADMINISTRATIVO	34.250,70 €	0,00 €	2.711,60 €	0,00 €	0,00 €

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS REPRESENTACION
AREA DEPORTIVA	0,00 €	0,00 €	7.220,39 €	0,00 €

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS VIAJE	GASTOS REPRESENTACION
			135.15 €	

ANEXO I f

Se deberá facilitar la siguiente información:

Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.

Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.

Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.

Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.

Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes, que incluye la suma del pasivo corriente y pasivo no corriente del Balance.

Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.

Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

IMPORTE EN EUROS

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-15.892,88 €	
Fondo de Maniobra	-18.606,48 €	
Total Activo	138.979,42 €	
Deudas Totales	154.872,30 €	

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del Ejercicio	-54.803,69 €	
Cifra Anual de negocios	380.576,49 €	

OTROS DATOS

1	Número medio de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007.
0 €	Deudas con entidades de crédito.
5,16 %	Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos.
4,76 %	Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos.
42,62 %	Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos.
39,47 %	Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos.
57,38 %	Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos. Los recursos propios incluyen todos los ingresos excepto las subvenciones CSD, ADO y otras subvenciones.